

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5748**     *INSTALACIONES REGUEIRO, S.L.*

Don Francisco Ruiz Paullada, Secretario judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Pontevedra: Hago saber

Que en el procedimiento Ejecución n.º 5/2010 de este Juzgado de lo Social n.º 3, seguido a instancia de Ramiro González Rodríguez contra la empresa Instalaciones Regueiro, S.L., en reclamación de cantidad, se ha dictado Decreto de Insolvencia de fecha 12 de marzo de 2012 acordando la insolvencia de la empresa mencionada por importe de 3.683,06 euros en concepto de principal y 227,14 euros calculados provisionalmente para intereses y costas.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL para su publicación en el Boletín del Registro Mercantil.

Pontevedra, 12 de marzo de 2012.- Secretario judicial.

**ID: A120015309-1**